

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN  
ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
(El Estado de la República de Panamá  
posee el 100% de la Empresa)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros





**KPMG**  
Apartado Postal 816-1089  
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Fax: (507) 263-9852  
Internet: [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

## **Informe de los auditores independientes**

A la Junta de Directores y Accionista  
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.  
Ciudad de Panamá

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. ("la Empresa"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos relevantes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2010, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Asunto de Énfasis*

Sin calificar nuestra opinión, tal y como se describe en la nota 14 los estados financieros incluyen saldos y transacciones importantes con compañías y agentes de mercados relacionadas que inciden en las operaciones y situación financiera de la Empresa.

KPMG

21 de marzo de 2011  
Panamá, República de Panamá

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversión	4	6,500,000	6,500,000
Inversión en negocio conjunto	5	1,695,670	495,000
Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad, neto de depreciación y amortización acumuladas	6	203,924,096	194,530,667
Construcciones en proceso	7	25,878,514	33,793,572
Inventarios, neto	8	3,596,608	2,383,613
Fondo de fideicomiso	10	2,308,030	110,478
Fondo de cesantía	3	1,331,337	1,207,732
Depósitos en garantía		2,020,036	2,020,036
Derecho de servidumbres, neto	11	17,831,953	17,652,039
Otros activos	12	1,640,171	1,640,171
<b>Total de activos no corrientes</b>		<u>266,726,415</u>	<u>260,333,308</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	<u>15,145,175</u>	<u>31,376,256</u>
Cuentas por cobrar:			
Distribuidoras de energía	14	4,318,634	3,897,193
Generadoras de energía	14	5,898,549	4,771,668
Entidades gubernamentales	14	52,909	75,211
Otros agentes del mercado	15	192,443	538,168
	29	<u>10,462,535</u>	<u>9,282,240</u>
Menos: Provisión para deterioro para posibles cuentas incobrables	29	<u>(745,650)</u>	<u>(702,400)</u>
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>		<u>9,716,885</u>	<u>8,579,840</u>
Adelantos a contratistas		5,132,274	2,441,662
Otras		118,784	257,521
<b>Total de cuentas por cobrar</b>		<u>14,967,943</u>	<u>11,279,023</u>
<b>Total de activos corrientes</b>		<u>30,113,118</u>	<u>42,655,279</u>
<b>Total de activos</b>		<u><u>296,839,533</u></u>	<u><u>302,988,587</u></u>

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.

<b><u>Patrimonio y Pasivos</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Acciones comunes; autorizadas 52,000,000 sin valor nominal; emitidas y en circulación al valor indicado		124,871,973	124,871,973
Utilidades no distribuidas		95,472,452	89,593,842
Otros componentes del patrimonio		(3,706,431)	(3,510,472)
<b>Total de patrimonio</b>		<b>216,637,994</b>	<b>210,955,343</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamo por pagar	17	16,095,628	17,656,963
Préstamo por pagar - BID	18	42,621,878	44,425,145
Provisión para prima de antigüedad		920,832	725,633
Provisión para retiro voluntario	30	379,402	622,626
Provisión para pasivos contingentes	25	1,189,562	1,170,896
Fondo de compensación de proyectos	26	489,333	489,333
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>61,696,635</b>	<b>65,090,596</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Préstamos por pagar	17	2,200,000	2,200,000
Préstamos por pagar - BID	18	4,429,304	4,380,685
Intereses por pagar		103,588	412,907
<b>Total de préstamos por pagar</b>		<b>6,732,892</b>	<b>6,993,592</b>
Cuentas por pagar:			
Proveedores	16	6,705,351	13,292,614
Distribuidoras de energía	14	1,060,131	1,677,108
Generadoras de energía	14	886,368	679,869
Otros agentes del mercado	15	168,518	190,238
<b>Total de cuentas por pagar</b>		<b>8,820,368</b>	<b>15,839,829</b>
Devoluciones por atraso en proyectos de inversión	9, 14	382,560	1,346,737
Retenciones y depósitos sobre construcciones en proceso	20	872,675	1,696,813
Impuesto sobre la renta por pagar		918,192	307,495
Gastos acumulados por pagar y otras reservas		778,217	758,182
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>18,504,904</b>	<b>26,942,648</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>80,201,539</b>	<b>92,033,244</b>
Compromisos y contingencias	25,26,27,31		
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>296,839,533</b>	<b>302,988,587</b>

**EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S. A. (ETESA)**  
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

**Estado de resultados**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Ingresos:</b>			
Transmisión de energía		41,588,055	36,416,613
Conexión		2,587,814	2,584,477
Operación integrada		6,520,299	6,594,787
Otros ingresos de operaciones, neto	23	944,957	2,559,424
<b>Total de ingresos de operación, neto</b>	14	<u>51,641,125</u>	<u>48,155,301</u>
<b>Costos y gastos de operación:</b>			
Transmisión de energía	21, 22	(7,992,340)	(7,311,593)
Conexión	21, 22	(221,390)	(356,108)
Operación integrada	21, 22	(4,474,414)	(4,589,035)
Depreciación	6	(11,960,278)	(12,086,378)
Amortización de derecho de servidumbres	11	(822,709)	(477,688)
Gastos generales y administrativos	21, 22	(6,512,292)	(6,338,840)
<b>Total de gastos de operación</b>		<u>(31,983,423)</u>	<u>(31,159,642)</u>
<b>Resultados de las actividades de operación</b>		19,657,702	16,995,659
Costos financieros, neto	24	(2,494,858)	(2,455,554)
Participación en la pérdida de negocio conjunto	5	(256,830)	0
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		16,906,014	14,540,105
Impuesto sobre la renta	19	(5,207,708)	(4,289,516)
<b>Utilidad neta</b>		<u>11,698,306</u>	<u>10,250,589</u>

*Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.*

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
**(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de cambios en el patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	Nota	Acciones comunes	Utilidades no distribuidas	Otros Componentes del Patrimonio			Total de patrimonio
				Impuesto complementario	Bienes donados	Total	
<b>Saldo al 1 de enero de 2009</b>		124,871,973	89,343,253	(3,111,657)	7,724	(3,103,933)	211,111,293
<b>Total de las utilidades integrales del período</b>							
Utilidad neta		0	10,250,589	0	0	0	10,250,589
Total de utilidades integrales del período		0	10,250,589	0	0	0	10,250,589
<b>Contribuciones y distribuciones del accionista</b>							
Impuesto complementario		0	0	(406,317)	0	(406,317)	(406,317)
Bienes donados		0	0	0	(222)	(222)	(222)
Dividendos pagados	28	0	(10,000,000)	0	0	0	(10,000,000)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		0	(10,000,000)	(406,317)	(222)	(406,539)	(10,406,539)
Total de transacciones con accionistas		0	250,589	(406,317)	(222)	(406,539)	(155,950)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>		<u>124,871,973</u>	<u>89,593,842</u>	<u>(3,517,974)</u>	<u>7,502</u>	<u>(3,510,472)</u>	<u>210,955,343</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2010</b>		124,871,973	89,593,842	(3,517,974)	7,502	(3,510,472)	210,955,343
<b>Total de las utilidades integrales del período</b>							
Utilidad neta		0	11,698,306	0	0	0	11,698,306
Total de utilidades integrales del período		0	11,698,306	0	0	0	11,698,306
<b>Contribuciones y distribuciones del accionista</b>							
Impuesto complementario		0	0	(188,457)	0	(188,457)	(188,457)
Bienes donados		0	7,502	0	(7,502)	(7,502)	0
Dividendos pagados	28	0	(5,827,198)	0	0	0	(5,827,198)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		0	(5,819,696)	(188,457)	(7,502)	(195,959)	(6,015,655)
Total de transacciones con accionistas		0	5,878,610	(188,457)	(7,502)	(195,959)	5,682,651
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>		<u>124,871,973</u>	<u>95,472,452</u>	<u>(3,706,431)</u>	<u>0</u>	<u>(3,706,431)</u>	<u>216,637,994</u>

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta		11,698,306	10,250,589
Ajustes por:			
Depreciación, inmuebles, planta y equipos	6	11,960,278	12,086,378
Amortización de derecho de servidumbres	11	822,709	477,688
Amortización de mejoras a la propiedad	22	149,735	149,735
Provisión para cuentas incobrables	29	43,250	39,434
Reversión de provisión por devolución de ingresos y contingencias		18,666	(4,174,957)
Ganancia en venta de terreno	23	0	(2,913)
Pérdida en disposición de equipos	23	335,710	48,406
Participación en la pérdida de negocio conjunto	5	256,830	0
Provisión para prima de antigüedad, neto de aportes al fondo de cesantía		791,199	457,019
Costos financieros, neto	24	2,494,858	2,455,554
Gasto de impuesto sobre la renta		5,207,708	4,289,516
		<u>33,779,249</u>	<u>26,076,449</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>			
Cuentas por cobrar		(1,180,295)	64,972
Cuentas por cobrar otras		(2,551,875)	(2,052,697)
Inventarios		(1,212,995)	(40,893)
Otros activos		0	(198,431)
Adelantos de tarifas por uso de la red		0	1,506,334
Cuentas por pagar		(7,019,461)	4,392,263
Cuentas por pagar por atraso en proyectos de inversión		(964,177)	1,089,041
Retenciones por pagar y gastos acumulados por pagar		(804,103)	(1,028,499)
Pago de prestaciones laborales		(962,829)	(1,034,600)
<b>Efectivo neto generado de las actividades de operación</b>		<u>19,083,514</u>	<u>28,773,939</u>
Impuesto sobre la renta pagado		(4,597,011)	(4,391,141)
Intereses pagados		(2,878,560)	(2,718,667)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>11,607,943</u>	<u>21,664,131</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Intereses recibidos	24	74,383	288,577
Adquisición de activos fijos		(2,492,113)	(1,716,022)
Cambio neto en construcciones en proceso		(12,434,604)	(19,297,184)
Producto de la venta de equipos y terreno		0	2,913
Inversión en acciones		0	(875,000)
Inversión en negocio conjunto		(1,457,500)	(495,000)
Fondo de fideicomiso		(2,197,552)	(2,215)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(18,507,386)</u>	<u>(22,093,931)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Dividendos pagados	28	(5,827,198)	(10,000,000)
Impuesto complementario		(188,457)	(406,317)
Producto de préstamos por pagar		3,271,217	4,611,261
Abonos a préstamos		(6,587,200)	(5,853,754)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(9,331,638)</u>	<u>(11,648,810)</u>
Disminución neta en efectivo		(16,231,081)	(12,078,610)
Efectivo al inicio del año		31,376,256	43,454,866
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	13	<u>15,145,175</u>	<u>31,376,256</u>
Cédula suplementaria sobre el flujo de efectivo:			
Capitalización de construcciones en proceso	7	<u>20,349,662</u>	<u>397,146</u>

Las notas en las páginas 9 a la 44 son parte integral de los estados financieros.

# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

---

### (1) Constitución y operación

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., (ETESA) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 148 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) aprobada por el Consejo de Gabinete del Gobierno de la República de Panamá mediante resolución No. 266 de 27 de noviembre de 1997.

La actividad de la Empresa consiste en transportar la energía eléctrica en alta tensión desde el punto de entrega de las empresas generadoras hasta el punto de recepción de las empresas distribuidoras o grandes clientes, incluyendo las interconexiones internacionales. De igual forma, tiene a su cargo la operación integrada del sistema integrado nacional, cuyo objetivo es atender la demanda en el sistema interconectado nacional en forma confiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización de recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

Conforme lo que establece la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, la Empresa tiene la responsabilidad de preparar los programas de inversión y expansión de la red de transmisión de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional, operar y efectuar la construcción de nuevas instalaciones y refuerzos de la red de transmisión; así como la de operar el sistema interconectado nacional, preparar el plan de expansión de transmisión y plan indicativo de generación, operar, mantener y prestar los servicios relacionados con la red nacional de meteorología e hidrología.

La Empresa inició operaciones con fecha efectiva 1° de enero de 1998. La oficina principal de la Empresa está localizada en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall Piso N° 3. Al 31 de diciembre de 2010, la Empresa mantenía un número promedio de empleados permanentes por 410 (2009: 416).

#### **Centro Nacional de Despacho (Operación Integrada)**

La operación integrada es un servicio de utilidad pública que tiene por objeto atender, en cada instante, la demanda en el sistema interconectado nacional, en forma fiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización óptima de los recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

El Centro Nacional de Despacho (Operación integrada) es una dependencia de la Empresa, y de acuerdo al mandato de la Ley, 6 de 3 de febrero de 1997, la Empresa, deberá llevar una adecuada separación contable de los ingresos y costos correspondientes al servicio de operación integrada.

# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

## Notas a los Estados Financieros

---

### **Hidrometeorología**

La Gerencia de Hidrometeorología brinda los servicios de hidrometeorología e hidrología a nivel nacional de la República de Panamá. Le compete ser el enlace con los servicios meteorológicos nacionales de otros países del área y coordina con el Servicio Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el aviso de alerta ante fenómenos meteorológicos extremos.

La Gerencia de Hidrometeorología en el campo de la meteorología es responsable de procesar y analizar toda la información generada en la red de estaciones meteorológicas del país; de planificar; coordinar y proyectar la investigación nacional en meteorología.

En el campo de Hidrología es responsable de planificar, coordinar y proyectar la investigación nacional relativa al inventario, calidad y aprovechamiento de los recursos hídricos del país. Preparar los pronósticos hidrológicos que a corto y largo plazo contribuyen a la operación de los embalses que sirven a las centrales hidroeléctricas del país.

La Gerencia de Meteorología es responsable de construir, mantener y operar la red nacional de estaciones meteorológicas e hidrológicas. Efectuar las medidas de los niveles de las aguas superficiales y subterráneas; operar el sistema nacional de telemida de variables hidrológicas y llevar a cabo los aforos de los caudales y sedimentos de los ríos nacionales.

### **(2) Base de preparación**

#### *(a) Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron aprobados por la administración el 21 de marzo de 2011.

#### *(b) Base de Medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

#### *(c) Moneda Funcional y de Presentación*

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional de la Empresa. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

#### *(d) Uso de Estimaciones y Supuestos*

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la provisión por deterioro de las posibles cuentas incobrables, provisión para obsolescencia de inventario y la estimación de la vida útil de los activos. Así como la provisión por la eventual devolución de ingresos tarifarios, por la no entrada en operación comercial de determinados proyectos incluidos en el plan de expansión de la Empresa.

#### (3) Políticas de contabilidad más importantes

Las políticas de contabilidad expresadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicados consistentemente por la Empresa. Algunas cifras en los estados financieros del año 2009, han sido reclasificadas para adecuar su presentación al año 2010.

##### (a) Reconocimiento de ingresos

La Empresa reconoce los ingresos cuando presta los servicios de transmisión, conexión y despacho, entre otros, cuando la cobranza de los ingresos es probable, cuando existe evidencia de un contrato que especifica cantidad y precio de acuerdo al pliego tarifario. Los precios contratados son facturados de conformidad con los términos aplicables a los contratos por uso de la red de transmisión.

La Empresa genera sus ingresos por la explotación de los servicios de uso de la red por transmisión, conexión, Centro Nacional de Despacho e hidrometeorología.

##### Ingresos por transmisión:

- Los ingresos por transmisión por peaje se reconocen conforme a las liquidaciones mensuales, preparadas por la Gerencia de Gestión Comercial de la Dirección Ejecutiva de Transmisión, que establecen los ingresos por conexión, el uso de la red principal de transmisión y el servicio de operación integrada con base en los cargos establecidos en el pliego tarifario aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.
- Los servicios de transmisión están sujetos al cumplimiento de: i) las normas de calidad para la prestación de los servicios de transmisión, ii) el cumplimiento de las normas vigentes en materia de electricidad y iii) el cumplimiento del programa de inversiones aprobado mediante el Plan de Expansión.

Con respecto a dichas normas se producen las siguientes penalizaciones: a) en caso de incumplimientos con las normas de calidad se debe reconocer un crédito que será igual a una reducción tarifaria anual en balboas (B/.), misma que se calcula según lo estipulado en el artículo No. 126 de las Normas de Calidad, y b) en caso de incumplimientos con las normas vigentes de electricidad pueden ocasionarse sanciones que van desde, amonestaciones, multas de mil balboas (B/.1,000) hasta un millón de balboas (B/.1,000,000) o multas reiterativas de cien balboas (B/.100) a diez mil balboas (B/.10,000.) por día, según lo establece el artículo No. 143 de la ley No. 6 del 3 de febrero de 1997.

El incumplimiento del plan de inversiones se incorpora como un factor de ajuste reductor en el análisis realizado para la actualización anual de los cargos por los servicios de transmisión, lo anterior según lo estipula la metodología de actualización del Régimen Tarifario.

# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

## Notas a los Estados Financieros

---

### Ingresos por conexión:

El ingreso máximo permitido por el servicio de conexión es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

### Ingresos por el servicio de operación integrada:

- Los ingresos por los Servicios de Operación Integrada (SOI) suministrados por el Centro Nacional de Despacho (CND), se reconocen de acuerdo a la estimación del ingreso máximo permitido por el servicio de operación del Sistema Integrado Nacional (SIN), y la Administración del Mercado Mayorista de Electricidad, por medio de comparadores, (parámetros y costos de operación y mantenimiento) de la empresa comparadora seleccionada específica (CMMESA), para esta actividad que detalla a continuación:
  - La cantidad eficiente de personal y su relación salarial (Salario promedio).
  - La relación porcentual de otros gastos con respecto al costo salarial.

Los indicadores de costo eficientes, antes indicados, se utilizan para determinar el ingreso permitido eficiente del Centro Nacional de Despacho (CND), valor que es constante a lo largo del período (cada cuatro años).

Adicionalmente, también se reconocen como gastos, los ingresos necesarios para hacerle frente a los requerimientos de inversiones según el plan de inversiones elaborado por el Centro Nacional de Despacho (CND) en cada año del período tarifario.

El ingreso máximo permitido por el servicio de operación integrada, así como los recursos necesarios para efectuar inversiones de capital relacionadas con el Centro Nacional de Despacho (CND), es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante resolución.

- Los ingresos por el servicio de hidrometeorología (IPHM) se fijan de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley No. 6 de 1997.

“Los costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, serán recuperados como gastos administrativos de su actividad de operación integrada, excepto aquellos por los cuales se cobre directamente a los interesados. Estos costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, se limitarán a cinco décimas de uno por ciento (0.5%) de los ingresos brutos de los distribuidores, salvo donaciones, aportes o pagos del Estado o de entidades ajenas al sector eléctrico”.

Cada cuatro años, la Gerencia de Hidrometeorología debe presentar a su programa de gastos en salarios e inversiones, con la justificación y objetivos, ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), para la aprobación correspondiente.

### (b) *Reconocimiento de gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

**Notas a los Estados Financieros**

---

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

(c) *Cuentas por cobrar comerciales y otras*

Las cuentas por cobrar se mantienen al costo, menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro.

(d) *Inventarios*

Los inventarios están valuados al costo de identificación específica a través de los costos individuales de cada parte y repuesto. La Empresa realiza periódicamente una evaluación por el posible riesgo de deterioro del inventario cada año y de existir indicadores de obsolescencia se reconoce el ajuste contra los resultados del periodo.

(e) *Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad*

(i) *Reconocimiento y medida*

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad están valorados al costo menos la depreciación acumulada, excepto por las mejoras a la propiedad que son amortizados directamente con cargo a resultados y los terrenos que están valorados al costo.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de propiedad, planta, equipo y mejoras son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados.

(ii) *Depreciación*

La depreciación y amortización son calculadas sobre el importe amortizable, que es el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación y amortización se reconoce en el estado de resultados de forma lineal durante los años de vida útil estimada de cada parte de un elemento de propiedad, planta, equipos y mejoras, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Los terrenos no se deprecian

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

	<b><u>Vida útil estimada</u></b>
Equipo de sub-estación	35
Torres y accesorios	40
Postes y accesorios	40
Conductores aéreos	35
Edificio y mejoras	35
Equipo de comunicación	10
Equipo y mobiliario de oficina	10
Equipo de transporte	5
Caminos y senderos	35
Equipo de informática	5
Equipo de laboratorio	10
Equipo misceláneo	10
Equipo mecánico	10
Instalación y equipo de bodega	10

*(iii) Costos subsiguientes*

El costo de remplazar una parte de un activo de inmuebles, planta, mobiliarios y equipos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Empresa y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de inmuebles, planta, mobiliarios y equipo son reconocidos en el estado de resultados durante el período en el que se incurren.

*(f) Construcción en proceso*

Las construcciones en proceso representan los costos de los proyectos considerados en el Plan de Expansión de la red de transmisión, que se encuentran en la etapa de ejecución física.

Los costos de los proyectos en construcción se transfieren a activos fijos en explotación, a lo largo del período fiscal o al cierre del ejercicio financiero, una vez que la infraestructura (líneas, subestaciones, etc.) haya sido comisionada a entrar a explotación comercial y se disponga de la correspondiente acta de aceptación sustancial o final.

Los costos de las construcciones en proceso incluyen costos de salarios, prestaciones laborales, intereses del préstamo atribuible a la construcción y otros costos directos asociados directamente a los proyectos. De igual forma, siguiendo la práctica de la industria, la Empresa incluye como parte de los costos de las construcciones en proceso, hasta el 20% de determinados objetos de gastos de los gastos generales y administrativos directamente relacionados a los proyectos, al igual que los costos incurridos en los financiamientos obtenidos para el plan de expansión de la red de transmisión.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

(g) *Derecho de servidumbres*

El derecho de servidumbres adquiridas por la Empresa, tiene una vida útil definida y son medidas al costo menos la amortización acumulada. El derecho de servidumbres es amortizado utilizando el método de línea recta por treinta y cinco (35) años, con cargo a los resultados de las operaciones corrientes. Este activo consiste en el derecho que tiene la Empresa para el paso de las torres y líneas de transmisión, sobre propiedades de terceros.

(h) *Mantenimiento mayor y menor*

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados.

(i) *Costos financieros*

Los costos financieros corresponden a intereses incurridos por el uso de facilidades de préstamos otorgados por fuentes externas de la Empresa, destinados a financiar las construcciones en proceso. Estos costos financieros se capitalizan como parte de los costos del proyecto en construcción.

(j) *Deterioro de activos*

Activos financieros (incluyendo partidas por cobrar)

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias y pérdidas se evalúa en cada fecha del estado financiero para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada la Empresa en los términos que la Empresa no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrará en quiebra o la desaparición de un mercado activo para los valores. En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

La Empresa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico y a nivel colectivo. Todas las cuentas por cobrar son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar individualmente que no se consideraron específicamente deterioradas son evaluadas colectivamente por cualquier deterioro que se ha incurrido pero aún no identificado. Las partidas por cobrar que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente por deterioro mediante la agrupación de las partidas por cobrar con características de riesgos similares.

En la evaluación colectiva de deterioro, la Empresa utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, el tiempo de recuperación y el importe de la pérdida incurrida, ajustada para el juicio de la administración en cuanto a si las actuales condiciones económicas y de crédito son tales que las pérdidas reales pueden ser mayores o menores que el sugerido por las tendencias históricas.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas estimadas se reconocen en el resultado y se refleja en una cuenta de provisión por deterioro para cuentas incobrables. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento. Cuando un evento posterior hace que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se reversa a través del estado de resultados.

#### *Activos no financieros*

El valor según libros de los activos no financieros de la Empresa, es revisado a la fecha de reporte, excepto por lo que se señala en la nota 3 (e), 3 (k), 3 (l) y 3 (r) para determinar si hay indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivos estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

#### (k) *Inversiones*

La inversión consiste en acciones y se encuentran registradas al costo de adquisición. La Empresa mantiene la inversión como participación no controladora, sin tener influencia significativa.

#### (l) *Inversiones en negocios conjuntos*

Los negocios conjuntos son aquellas entidades en que la Empresa tiene un control conjunto sobre sus actividades, establecido por acuerdos contractuales y que requiere el consentimiento unánime para tomar decisiones financieras, operacionales y estratégicas. Estas inversiones se mantienen bajo el método contable alternativo de participación patrimonial, las mismas se registran inicialmente al costo de adquisición y son ajustadas posteriormente en función a la proporción de los resultados de las operaciones de la empresa participada que corresponde a la Empresa.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

---

Cuando la porción de pérdida de la Empresa excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la Empresa tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

(m) *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamientos operativos, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas permanecen bajo la responsabilidad del arrendador.

Cuando la Empresa actúa como arrendadora, presentan el costo de adquisición de los bienes arrendados en el rubro de propiedad, planta equipo y mejoras a la propiedad. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para el activo de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados.

Cuando la Empresa actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente al estado de resultados.

(n) *Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía*

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Empresa ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo, el cual ascendía a B/.1,331,337 (2009: B/.1,207,732).

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación de trabajo. El total cargado a gastos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de B/.914,804 (2009: B/.451,503) y los pagos realizados por prima de antigüedad e indemnización fueron por la suma de B/.962,829 (2009: B/.1,052,269).

(o) *Costos de investigación*

Los costos de investigación representan las erogaciones incurridas por los estudios básicos realizados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., sobre proyectos aprobados por la Comisión de Política Energética y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Todos los costos de investigación son reconocidos en el estado de resultados en el período en que son incurridos.

**Notas a los Estados Financieros**

---

Los costos relacionados con los estudios básicos sobre nuevos proyectos deberán ser aprobados anualmente por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y por la Comisión de Política Energética, y los costos serán sufragados con recursos del presupuesto nacional y, posteriormente cobrados a las empresas que desarrollen los respectivos proyectos de generación de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 82 de la Ley N° 6 del 3 de febrero de 1997.

(p) *Cuentas por pagar comerciales y otras*

Las cuentas por pagar comerciales y otras se mantienen a su costo amortizado.

(q) *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(r) *Dividendos*

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, en el Presupuesto General del Estado contempla una partida de transferencias o aportes corrientes, sumas que se consideran como anticipos a los dividendos que la Junta de Accionistas aprueba.

(s) *Provisiones*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Empresa tiene una obligación legal o constructiva en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

(t) *Equivalente de efectivo*

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(u) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

Una serie de nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones son efectivas para los ejercicios iniciados después del 1 de enero de 2010, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Ninguna de estas se espera que tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Empresa, con excepción de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, que se convierte en obligatoria para los estados financieros de la Empresa en el año 2013 y que podría cambiar la clasificación y valoración de los activos financieros. La Empresa no tiene previsto adoptar anticipadamente esta norma y el alcance de su impacto no ha sido determinado.

# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

## Notas a los Estados Financieros

---

### (4) Inversión

La Empresa mantiene la siguiente inversión en acciones:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	6,500,000	6,500,000

Al 31 de diciembre de 2010, la compañía en la cual la Empresa mantiene estas inversiones no ha iniciado operaciones.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y ENDESA de España, participan en el capital accionario a partes iguales, de la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR).

Los accionistas de la Empresa Propietaria de la Red (EPR) son tenedores a partes iguales de 6,500 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 cada una.

La cláusula décima primera del pacto social de la compañía establece que las decisiones y acuerdos de la Asamblea de Accionistas, órgano máximo de toma de decisiones, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación, acotando que para los casos que se indican de forma específica en esta cláusula, se requerirá el voto afirmativo de los titulares del ochenta y cinco por ciento (85%) de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto.

La participación accionaria de ETESA en la EPR, se mantuvo en el mismo nivel de 11.11% entre los años 2010 y 2009.

El objetivo principal de esta empresa es la de diseñar, financiar, construir, operar y mantener un sistema de transmisión de energía eléctrica, de 230 KV el cual interconectará los sistemas eléctricos de los seis (6) países que integran la Región Centroamericana (SIEPAC).

La Junta Directiva de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), celebrada el 29 de septiembre de 2009, autorizó la celebración de un contrato de préstamo entre ETESA y la Empresa Propietaria de la Red, S. A., por una suma de B/.4,500,000 con la finalidad de cumplir el compromiso adquirido en la Asamblea de Accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A., celebrada el 18 de junio de 2009, con el propósito de contribuir con el financiamiento parcial de los costos adicionales surgidos en la construcción de la línea de transmisión.

Que el Consejo Económico Nacional (CENA) en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, emitió opinión favorable al Proyecto de Contrato de Préstamo a suscribirse entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR). La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) tenía programado desembolsar los recursos del préstamo a la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR)., en el primer cuatrimestre del año 2010, una vez que el Consejo de Gabinete emitiera concepto favorable y se obtuviese el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, sin embargo, el desembolso se realizó durante el primer trimestre del año 2011.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

#### (5) Inversión en negocio conjunto

La Empresa Interconexiones Eléctricas S. A. E.S.P. (ISA), empresa de servicio Mixta domiciliada en Medellín, Colombia, y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A (ETESA), constituyeron la sociedad anónima denominada Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. (ICP), mediante escritura pública N° 6875 del 14 de mayo de 2007, de conformidad con la Ley 32 de 26 de febrero de 1927, con un capital social autorizado de 40,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de B/.1,000 cada una. La inversión accionaria de cada participante en el negocio conjunto es de 50%.

La empresa Interconexión Colombia Panamá, S. A. (ICP) tendrá como objeto principal dar prioridad al desarrollo y construcción, de la línea de transmisión en corriente directa (HVDC) de 600 MW denominada proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá; con una longitud de 614 Km (340 Colombia + 274 Panamá). La Interconexión Colombia - Panamá, se ejecutará bajo un esquema comercial de conexión y a riesgo del inversionista.

Al 31 de diciembre de 2010, se realizó aporte de capital por B/.1,952,500, de los cuales se han emitido únicamente 495 acciones comunes por B/.495,000, quedando B/.1,457,500 por emitir para el año 2011.

La Empresa reconoce su participación en el negocio conjunto aplicando el método contable de participación patrimonial con base en la Norma Internacional de Contabilidad N°31 "Participaciones en Negocios Conjuntos", que permite utilizar el método de la participación como un método alternativo al informar sobre las participaciones en entidades controladas conjuntamente.

La inversión en el negocio en donde se establece el control conjunto, se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Participación</u>
Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A.	<u>1,952,500</u>	<u>495,000</u>	50%
Más participación patrimonial:			
Participación en la pérdida del período	<u>(256,830)</u>	<u>0</u>	
<b>Total de la inversión</b>	<u><b>1,695,670</b></u>	<u><b>495,000</b></u>	

El resumen de la información financiera no auditada de la inversión en negocio conjunto de la Empresa, se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	<u>2,847,014</u>	<u>1,004,064</u>
Pasivos	<u>54,673</u>	<u>14,064</u>
Patrimonio	<u>2,792,341</u>	<u>990,000</u>
Gastos	<u>513,659</u>	<u>0</u>
Pérdida neta	<u>513,659</u>	<u>0</u>



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Notas a los Estados Financieros**

	Costo al 1 de enero de 2009	Adiciones	Retiros y Amortización	Ajustes y Reclasificaciones	Costo al 31 de diciembre de 2009
Equipo de subestaciones elevadoras	57,003,708	84,113	0	(301,459)	56,786,362
Torres y accesorios	89,728,411	0	(31,386)	(3,661,631)	86,035,394
Conductores aéreos y accesorios	77,883,568	0	0	1,555,410	79,438,978
Edificios	23,425,588	208,538	0	345,179	23,979,305
Equipo de comunicación	11,353,330	6,221	(281,671)	0	11,077,880
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,009,038	36,191	(22,038)	6,099	3,029,290
Terreno y derechos	5,393,714	298,798	0	0	5,692,512
Equipo de transporte	5,123,935	597,809	(109,709)	0	5,612,035
Bienes de hidrometeorología	3,311,023	0	0	(111)	3,310,912
Transformadores	40,171,578	0	0	273,401	40,444,979
Caminos y puentes	277,302	0	0	67,688	344,990
Equipo de informática	12,605,920	769,769	(33,010)	(408,831)	12,933,848
Equipo de laboratorio	1,430,984	0	(75,240)	0	1,355,744
Equipo de protección control y medición	13,501,916	39,602	(208,439)	(187,372)	13,145,707
Equipo eléctrico auxiliar	6,695,057	0	0	(231,296)	6,463,761
Equipo eléctrico misceláneo	386,797	62,304	(1,773)	14	447,342
Equipo mecánico	39,182	263	0	(840)	38,605
Herramienta especializada	1,710,370	9,560	(87,226)	0	1,632,704
Mejoras a la propiedad arrendada	299,470	0	(149,735)	0	149,735
Bienes donados	7,771	0	0	0	7,771
	<u>353,358,662</u>	<u>2,113,168</u>	<u>1,000,227</u>	<u>(2,543,749)</u>	<u>351,927,854</u>

	Depreciación al 1 de enero de 2009	Adiciones	Retiros	Ajustes y Reclasificaciones	Depreciación al 31 de diciembre de 2009
Equipo de subestaciones elevadoras	20,135,590	1,746,472	0	0	21,882,062
Torres y accesorios	28,639,307	2,176,932	(2,468)	(1,823)	30,811,948
Conductores aéreos y accesorios	26,971,705	2,314,977	0	1,823	29,288,505
Edificios	12,090,311	694,372	360,148	0	13,144,831
Equipo de comunicación	8,001,842	590,421	(276,008)	0	8,316,255
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	1,730,945	242,435	(20,848)	0	1,952,532
Equipo de transporte	4,183,804	324,083	(109,711)	0	4,398,176
Bienes de hidrometeorología	1,907,710	85,664	0	0	1,993,374
Transformadores	17,719,966	1,440,473	0	0	19,160,439
Caminos y puentes	36,872	16,625	0	0	53,497
Equipo de informática	10,625,850	1,030,479	(388,747)	0	11,267,582
Equipo de laboratorio	1,244,326	42,189	(72,684)	0	1,213,831
Equipo de protección control y medición	8,915,983	1,094,762	(203,427)	0	9,807,318
Equipo eléctrico auxiliar	2,273,405	190,412	0	0	2,463,817
Equipo eléctrico misceláneo	99,032	31,362	(1,114)	0	129,280
Equipo mecánico	1,826	3,836	0	0	5,662
Herramienta especializada	1,534,181	60,662	(87,227)	0	1,507,616
Bienes donados	240	222	0	0	462
	<u>146,112,895</u>	<u>12,086,378</u>	<u>(802,086)</u>	<u>0</u>	<u>157,397,187</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>207,245,767</u>				<u>194,530,667</u>

Durante el año 2010, la Empresa reconoció como parte de las adiciones netas del período la suma de B/.20,349,662 (2009: B/.397,146), en concepto de capitalización de obras en construcciones terminadas. Ver nota 7.

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Notas a los Estados Financieros**

**(7) Construcciones en proceso**

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	<u>Saldo 2009</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Ajustes y Reclasificaciones</u>	<u>Saldo 2010</u>
Proyectos:					
Sistema principal de transmisión	29,042,618	12,917,444	(18,489,146)	(1,408,464)	22,062,452
Sistema de Conexión	1,091,331	232,963	0	(804,774)	519,520
Centro Nacional de Despacho	843,111	520,663	(806,535)	(36,688)	520,551
Hidrometeorología	1,421,778	249,797	(1,053,981)	(107,310)	510,284
Equipo Gerencia de Apoyo	289,510	419,532	0	(34,513)	674,529
Compensaciones	29,146	(44,848)	0	0	(15,702)
Inversiones Regionales	<u>1,076,078</u>	<u>1,418,302</u>	<u>0</u>	<u>(887,500)</u>	<u>1,606,880</u>
Total de Construcciones en Proceso	<u>33,793,572</u>	<u>15,713,853</u>	<u>(20,349,662)</u>	<u>(3,279,249)</u>	<u>25,878,514</u>

	<u>Saldo 2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Ajustes y Reclasificaciones</u>	<u>Saldo 2009</u>
Proyectos:					
Sistema principal de transmisión	12,326,734	17,139,090	(397,146)	(26,060)	29,042,618
Sistema de Conexión	807,355	283,976	0	0	1,091,331
Centro Nacional de Despacho	290,218	552,893	0	0	843,111
Hidrometeorología	921,588	500,190	0	0	1,421,778
Equipo Gerencia de Apoyo	185,204	104,306	0	0	289,510
Compensaciones	85,432	0	0	(56,286)	29,146
Inversiones Regionales	277,003	799,075	0	0	1,076,078
Adelanto a Construcciones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de Construcciones en Proceso	<u>14,893,534</u>	<u>19,379,530</u>	<u>(397,146)</u>	<u>(82,346)</u>	<u>33,793,572</u>

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido la Empresa para la construcción de varios proyectos relacionados con mejorar los sistemas actuales de transmisión de energía. Los costos de construcción incluyen la capitalización de hasta 20% de gastos generales y administrativos atribuibles directamente a las obras en construcción, al igual que los costos de mano de obra y financieros por la suma de B/.625,864 (2009: B/.1,071,538), respectivamente, de acuerdo con las políticas contables de uso general por la industria. Al 31 de diciembre de 2010, el total de los gastos generales y administrativos capitalizados como parte de las construcciones en proceso fue de B/.266,875 (2009: B/.456,564). Una vez concluida la obra, los costos acumulados hasta esa fecha pasan a formar parte de los activos fijos.

**(8) Inventarios, neto**

Los inventarios consisten en materiales, partes y equipos menores, para el mantenimiento de la red de transmisión de energía eléctrica.

Los inventarios netos se detallan así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario de materiales	4,886,342	3,673,307
Inventarios de partes y equipos	<u>503,246</u>	<u>503,246</u>
	5,389,588	4,176,553
Provisión para obsolescencia de inventario	<u>(1,792,980)</u>	<u>(1,792,940)</u>
	<u>3,596,608</u>	<u>2,383,613</u>

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario se detalla así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	1,792,940	1,818,899
Cargado a gasto durante el período	40	0
Menos provisión utilizada	<u>0</u>	<u>(25,959)</u>
Saldo al final	<u>1,792,980</u>	<u>1,792,940</u>

#### (9) Devoluciones por atraso en proyectos de inversión

Por regulación, los ingresos por uso del sistema principal de transmisión de la Empresa están en función de los bienes e instalaciones en servicio. Para cada periodo tarifario (de cuatro años) se determina el pliego tarifario de cargos por uso del sistema principal (CUSPT), mediante el cual se establece la remuneración que deben hacer los agentes, por el uso de las instalaciones.

El ingreso requerido es estimado tomando, como base de capital, el conjunto de bienes e instalaciones en servicio al 31 de diciembre del año cero, más las adiciones previstas, de acuerdo a la fecha de inicio de operación programada de los proyectos de inversión, de los años considerados en el periodo tarifario. Por su parte, los CUSPT son estimados con base en los agentes existentes y los previstos a entrar en el transcurso de dichos años.

Para cada año del periodo tarifario, se revisa el cumplimiento de las variables previstas (fecha de inicio de operación comercial, demanda y capacidad). La revisión se realiza al término de cada año calendario, con el objetivo de ajustar las tarifas del siguiente año tarifario, para devolverle al agente si se ha cobrado más en el año anterior; o cobrarle lo que se le ha dejado de facturar, por efecto en las variaciones de las variables previstas. El ajuste se realiza por medio de actualizaciones de los cargos aprobados en el pliego tarifario. La metodología regulatoria, produce un desfase, entre la fecha de ocurrencia de los hechos que causan la modificación y la fecha que recibe el efecto de cambios de ingreso.

Durante el año fiscal 2004 se realizó una actualización a determinadas variables, que inciden en la formulación del ingreso máximo permitido, tales como fecha de inicio de operación comercial de nuevos proyectos, incluidos en el plan de expansión; potencia inyectada por los generadores al sistema de transmisión y capacidad de las distribuidoras, relacionados al periodo tarifario de julio de 2001 al 30 de junio de 2005. Conforme lo estipulan las reglas del mercado eléctrico.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, de acuerdo a lo citado, emitió la Resolución No. JD-5400 del 7 de julio de 2005, por medio de la cual aprobó la devolución neta de B/.19,739,100 a los Agentes de Mercado, por concepto de atraso por la no entrada en operación comercial del proyecto de la línea de transmisión Guaquitas - Panamá II y subestaciones asociadas de 230 KV. En la citada resolución, se ordenaba el reconocimiento de un costo financiero de 5% anual sobre saldo y la devolución de la deuda en un plazo de 48 meses a partir del mes de julio de 2005.

## EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

### Notas a los Estados Financieros

Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2008, en concepto de devoluciones por atraso de proyectos de inversión según Resolución N°JD-5400, se detallan de la siguiente manera:

Enel Fortuna, S. A.	0
AES Panamá, S. A.	0
Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas, S. A.	127,857
Pan Am Thermal Generating Limited	54,708
Petroeléctrica, S. A.	13,571
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (La Yeguada)	12,411
Autoridad del Canal de Panamá	7,939
Pedregal Power, S. A.	6,746
Corporación Panameña de Energía, S. A.	5,560
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (Capira)	2,249
	<u>231,041</u>
Cemento Bayano, S. A.	12,442
Cemento Panamá, S. A.	7,795
Grupo Melo, S. A.	4,296
Molino Panameño de Papel, S. A.	1,601
Miramar Development (Hotel Miramar)	521
	<u>26,655</u>
Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2008	<u>257,696</u>
Menos pagos durante el año	<u>(257,175)</u>
Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2009	<u>521</u>

En la Resolución No. JD-5400 se aprobó que los montos a devolver no compensados sean pagados por ETESA a las empresas generadoras y grandes clientes, en el periodo tarifario (julio 2005- junio 2010) divididos en ocho semestres correspondientes, con un interés del 5% anual sobre el saldo no amortizado.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, mediante Resolución AN-N3158-Elec., de fecha 22 de diciembre de 2009, resolvió aprobar, que la suma de B/.1,145,022 es el monto que la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. debe devolver a los agentes del mercado eléctrico debido a que determinados proyectos inversión incluidos en el plan de expansión de ETESA, entraron en operación comercial, en fecha distinta a la programada, y autorizada mediante la Resolución AN-5393 de 4 de julio de 2005, a lo largo del período tarifario comprendido entre el 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2009.

A continuación se detalla el saldo neto remanente a devolver por atraso de proyectos, según Resolución AN-N3158-Elec:

	<u>2009</u>
Remanente por cambios de fechas de entrada en operación de proyectos de inversión	4,265,740
Remanente por cambios de capacidad instalada y demanda	(2,236,635)
Sentencia de la Corte Suprema de Justicia	<u>(884,083)</u>
Saldo neto a devolver	<u>1,145,022</u>

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Notas a los Estados Financieros**

La citada resolución ordena que el saldo neto remanente a devolver por atraso de proyectos, sea distribuido entre las empresas generadoras y distribuidoras, conforme a:

	<u>2009</u>
AES Panamá, S. A.	38,741
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	671,638
Elektra Noreste, S. A.	577,201
Enel Fortuna, S. A.	54,196
Cemento Panamá, S. A.	<u>4,440</u>
Saldo de cuenta por pagar	1,346,216
Enel Fortuna, S. A.	758
Bahía Las Minas Corp.	2,122
Inversiones y Desarrollo Balboa, S. A.	306
Corporación Panameña de Energía, S. A.	834
Pan Am Thermanal Limited	591
Autoridad del Canal de Panamá	1,540
Pedregal Power, S. A. (Pacora)	1,014
Térmica del Caribe, S. A.	56
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	<u>193,973</u>
Saldo de cuentas por cobrar	<u>201,194</u>
Total del saldo neto remanente a devolver	<u>1,145,022</u>

A continuación se detalla los saldos por cobrar y por pagar de las resoluciones emitidas así:

	<u>Saldo por Pagar</u>	<u>Saldo por Cobrar</u>
<b>Resolución JD N° 5400</b>		
Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2008	257,696	0
Pagos durante el año 2009	<u>(257,175)</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	521	0
<b>Resolución AN N° 3198</b>		
Saldo por pagar y cobrar	<u>1,346,216</u>	<u>201,194</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1,346,737	201,194
Pagos y cobros durante el año 2010	<u>(964,177)</u>	<u>(184,155)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>382,560</u>	<u>17,039</u>

**(10) Fondo de fideicomiso**

La Empresa mantiene en la Caja de Ahorros un fondo de fideicomiso por un monto de B/.2,308,030 (2009: B/.110,478), el cual genera intereses de 1% anual. Dicho fondo fue creado para que sirviese de garantía a los préstamos otorgados a personal que en su oportunidad se acogió al programa de Reconversión Empresarial. Durante el período 2010, este programa registró un incremento por B/.2,199,767, de los cuales B/.2,196,552 corresponde a un depósito para respaldar Carta Promesa de Pago emitida a favor de Carol Investments, para la compra de terreno (2009: B/.2,215), con la finalidad de construir la ampliación de la subestación Panamá II.

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(11) Derecho de servidumbres**

El derecho de servidumbres se detalla de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>Costo</u></b>		
Saldo al inicio del año	19,050,439	16,506,690
Adición del año	1,002,623	0
Reclasificación	<u>0</u>	<u>2,543,749</u>
Saldo al final del año	<u>20,053,062</u>	<u>19,050,439</u>
<b><u>Amortización</u></b>		
Saldo al inicio del año	1,398,400	920,712
Adición del año	<u>822,709</u>	<u>477,688</u>
Saldo al final del año	<u>2,221,109</u>	<u>1,398,400</u>
Saldo neto al inicio del año	<u>17,652,039</u>	<u>15,585,978</u>
Saldo neto al final del año	<u>17,831,953</u>	<u>17,652,039</u>

**(12) Otros activos**

Dentro de otros activos se incluye la cuenta por cobrar al Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) por la suma de B/.1,640,171 (2009: B/.1,640,171), basado en los términos del Convenio Modificadorio Sobre el Uso de los Ahorros Derivados de la Operación Coordinada para el Repago del Préstamo de Cooperación Técnica N°1002/OC-RG, suscrito entre Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Convenio Modificadorio en su cláusula cuarta "Mecanismo de Cargo Adicional para el Repago de la Deuda, establece que: Una vez puesto en funcionamiento el Mercado Eléctrico Regional, el Consejo de Electrificación de América Latina (CEAC) y las empresas eléctricas gestionarán ante el CRIE para que establezca un mecanismo de cargo adicional a los Agentes del Mercado para asegurar el repago de la deuda de CEAC y de cada país participante", mecanismo que será implantado por la Empresa Operadora de la Red (EOR). A la fecha del informe de los auditores independientes el Sistema de Interconexión Eléctrica no ha iniciado su funcionamiento.

El Convenio Modificadorio surge como complemento al Convenio de Préstamo de Cooperación Técnica N°1002/OC-RG suscrito entre el Consejo de Electrificación de América Latina (CEAC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el aval del Estado Panameño, por la parte alicuota que le correspondió a la República de Panamá, para desarrollar el proyecto de apoyo a la formación y consolidación progresiva de un mercado eléctrico regional.

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Notas a los Estados Financieros**

**(13) Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja menuda	15,500	15,500
Cuentas corrientes	6,081,437	2,419,164
"Overnight"	0	4,418,366
Depósitos a plazo fijo	<u>9,048,238</u>	<u>24,523,226</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo según estado de flujos de efectivo	<u>15,145,175</u>	<u>31,376,256</u>

La Empresa mantiene los depósitos a plazo fijo en el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros. Estos depósitos mantienen una tasa promedio de interés de 0.0625% a 0.5625%, y vencimiento menor a tres meses.

**(14) Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Se incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Empresas distribuidoras de energía:</b>		
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	2,017,030	1,771,122
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	314,962	351,164
Elektra Noreste, S. A.	<u>1,986,642</u>	<u>1,774,907</u>
	<u>4,318,634</u>	<u>3,897,193</u>
<b>Empresas generadoras de energía:</b>		
Bahía las Minas Corp.	129,251	176,243
Enel Fortuna, S. A.	2,943,500	2,540,160
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	303,388	87,305
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	68,370	108,649
AES Panama, S. A.	2,217,729	1,833,372
Petro Terminal de Panamá, S. A.	<u>76,624</u>	<u>25,939</u>
	<u>5,738,862</u>	<u>4,771,668</u>
<b>Entidades gubernamentales:</b>		
Caja de Seguro Social	52,909	52,909
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	0	<u>22,302</u>
	<u>52,909</u>	<u>75,211</u>

Cuentas por pagar:

<b>Empresas distribuidoras de energía:</b>		
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	858,702	880,963
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	88,816	622,907
Elektra Noreste, S. A.	<u>112,613</u>	<u>173,238</u>
	<u>1,060,131</u>	<u>1,677,108</u>

# EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

## Notas a los Estados Financieros

---

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Empresas generadoras de energía:</b>		
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	150,480	69,244
Bahía Las Minas Corp.	27,261	1,862
Enel Fortuna, S. A.	0	30,056
AES Panamá, S. A.	6,067	11,967
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	<u>560,194</u>	<u>566,740</u>
	<u>744,002</u>	<u>679,869</u>
Devolución por pagar por atraso de proyecto de inversión (ver nota 9)	<u>382,560</u>	<u>1,346,737</u>
<u>Transacciones:</u>		
Ingresos de operación	<u>49,488,397</u>	<u>45,595,877</u>

La Junta Directiva de la Empresa, mediante acta de enero de 2009, autorizó la compra de la nave 3 de la Empresa Enel Fortuna, S. A. por la suma de B/.2,153,122.

La obligación antes descrita surge de recomendación formulada por Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante nota No. DSAN-574-08 de 28 de febrero de 2008, por medio de la cual reconoce que la Nave 3 por sus características debe formar parte de los activos del Sistema Principal de Transmisión, propiedad de la Empresa, y le solicita a la Empresa y Enel Fortuna, S. A. que suscriban un contrato de compraventa, con la finalidad de traspasar la propiedad de dicha nave a ETESA.

Con fecha 19 de enero de 2009, la Empresa y Enel Fortuna, S. A. suscriben un acuerdo privado por la compraventa de la línea de transmisión a la Subestación Fortuna (Nave 3) el cual incluye el saldo adeudado de B/.625,673 por los servicios de conexión a Enel Fortuna, S. A.

El día 15 de octubre de 2009, la Empresa y Enel Fortuna, S. A., realizaron la inspección, traspaso y aceptación a conformidad por parte de la Empresa de la línea de transmisión a la Subestación Fortuna.

Con fecha 11 de diciembre de 2009, la Empresa efectuó el pago de la facturación establecido en el contrato de compraventa de la línea de transmisión a la Subestación Fortuna (Nave 3).

El Estado Panameño posee una importante participación primaria en las compañías de generación y distribución en la industria de energía eléctrica en Panamá. Consecuentemente, todas las transacciones entre la Empresa y cada una de estas compañías y entidades gubernamentales son consideradas transacciones con partes relacionadas.

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**  
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

**Notas a los Estados Financieros**

**(15) Otras cuentas con agentes del mercado**

Las otras cuentas con agentes del mercado se resumen de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Corporación Panameña de Energía, S. A.	0	28,181
Inversiones y Desarrollo Balboa, S. A.	0	195,301
Pan Am Generating Ltd.	0	129,112
Pedregal Power, S. A.	0	17,940
Hidroca Panamá, S. A.	0	70,004
Isthmus Hydro Power Corp.	635	7,118
Generadora del Atlántico, S. A.	191,792	608
Térmica del Caribe, S. A.	0	89,855
Salto de Francoli, S. A.	2	0
Energía y Servicios de Panamá, S. A.	14	49
	<u>192,443</u>	<u>538,168</u>
 <u>Cuentas por Pagar</u>		
Corporación Panameña de Energía, S. A.	0	42,903
Pedregal Power, S. A.	13,541	49,925
Inversiones y Desarrollo Balboa, S. A.	0	49,676
Pan Am Generating Ltd.	0	44,120
Generadora del Atlántico, S. A.	0	3,593
Hidroca Panamá, S. A.	0	21
Energía y Servicios de Panamá, S. A.	1,624	0
Bahía Las Minas Corp.	9,541	0
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	5,996	0
Electra Noreste, S. A.	74,503	0
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	14,617	0
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	48,696	0
	<u>168,518</u>	<u>190,238</u>

**(16) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Mercado regional – ETESA	49,355	353,284
Instituciones del gobierno nacional	100,841	106,344
Empleados	169,389	179,621
Materiales y suministros	3,698,533	10,347,253
Contratos de proyectos – ETESA	2,687,233	2,306,112
	<u>6,705,351</u>	<u>13,292,614</u>

**Notas a los Estados Financieros**

---

**(17) Préstamo por pagar**

El préstamo por pagar se detalla de la siguiente manera:

Banco Nacional de Panamá:	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Contrato de préstamo hasta por la suma de B/.22,000,000 con una tasa de interés de 2.0% más la tasa de interés Libor que opera en el mercado Interbancario de Londres Inglaterra, a tres meses sobre saldo total de los desembolsos realizados.	<u>18,295,628</u>	<u>19,856,963</u>
<b>Sub-total</b>	<u>18,295,628</u>	<u>19,856,963</u>
Menos vencimientos corrientes	<u>2,200,000</u>	<u>2,200,000</u>
<b>Préstamo por pagar</b>	<u>16,095,628</u>	<u>17,656,963</u>

Entre los compromisos incluidos en el contrato de préstamo con Banco Nacional de Panamá, se incluyen las siguientes condiciones:

- El préstamo será utilizado exclusivamente para el financiamiento de la construcción de la Línea de Transmisión 230 KV Fortuna-Changuinola-Frontera y Subestación Changuinola 230 KV.
- Entregar dentro de los 120 días calendarios luego del cierre fiscal, los estados financieros de la Empresa correspondiente al último año fiscal, y presentarse de forma comparativa en relación al cierre fiscal inmediatamente anterior, y auditados por una firma de auditoría independiente.
- Entregar dentro de los 90 días calendarios luego de cada período trimestral, los estados financieros interinos correspondientes al último período trimestral.
- Mantener niveles de EBITDA que represente no menos de 3.50 veces los gastos de intereses generados por la deuda financiera de Empresa, realizados durante el período trimestral terminado.
- Mantener niveles de EBITDA que cubra no menos de 1.55 veces la suma de los gastos de intereses generados por la deuda financiera de Empresa, durante el período trimestral terminado, más pagos al capital de la deuda financiera realizados durante el período trimestral terminado.
- Los pasivos totales no deberán exceder en ningún momento, desde la firma del contrato hasta el último pago de capital e intereses, 1.00 veces el patrimonio total más intereses minoritarios.
- No se realizará distribución de dividendos en efectivo, cuando el cálculo de su Flujo Neto de Efectivo sea negativo, en cada período trimestral desde la firma del contrato hasta el último pago de capital e intereses

**(18) Préstamos por pagar – BID**

El 18 de noviembre de 2000, la República de Panamá (Prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el contrato del Préstamo No. 1113/OC-PN por B/.72,000,000 con el propósito de financiar la ejecución de un Proyecto de Expansión de la Red de Transmisión Eléctrica.

